

0000111144

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIAS
DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4184

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 10172

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: jueves, 28 de diciembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 28 de diciembre de 2017 12:28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

CAUSANTE

Natural	800000000055950	CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	-----------------	------------------------------	-------------	--------	-------

COMPRADOR

Natural	1302385107	CALLE CAÑARTE LEONEL EUSEBIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1304591785	ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1309735338	ARCENTALES CHAVEZ CARMEN LILIANA	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	---------	--------	-------

Natural	1306073915	ARCENTALES CHAVEZ JACQUELINE MARIBEL	VIUDA	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------------	-------	--------	-------

Natural	1306915206	ARCENTALES CHAVEZ JORGE PEDRO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1305094003	ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	------------	--------	-------

Natural	1303431553	ARCENTALES CHAVEZ ANA GLORIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1300633052	ARCENTALES MERO PEDRO JOEL	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de noviembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2088102000	05/12/2014 0:00:00	49022		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado Frente a la carretera Manta Rocafuerte de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, calle pública planificada con treinta y ocho metros. Por la parte de atrás con bienes de la familia Zambrano con treinta y cinco metros. Por el costado derecho, con terrenos que le queda al vendedor con treinta metros. Por el costado izquierdo, con terrenos de la Familia Gonzembach y el señor Juan Aliatis Poggi con treinta y un metros.

Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO FRENTE A LA CARRETERA MANTA ROCAFUERTE

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIAS DE DERECHOS Y ACCIONES

El lote de terreno ubicado Frente a la Carretera Manta Rocafuerte, actualmente Los Tamarindos de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 4184

Número de Repertorio: 10172

Fecha de Repertorio: jueves, 28 de diciembre de 2017

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIAS
DERECHOS Y ACCIONES

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

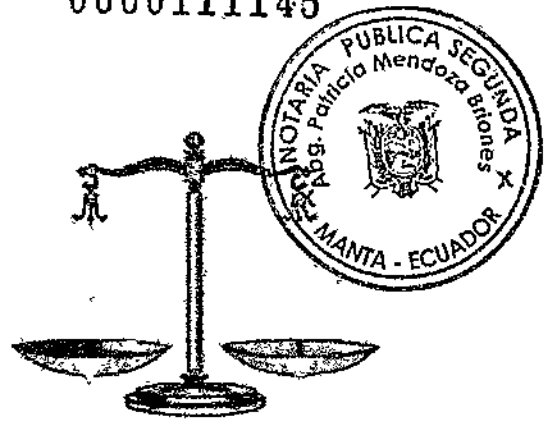
Periodo: 2017

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000111145



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES.-

OTORGAN LOS SEÑORES: PEDRO JOEL ARCENTALES MERO, YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ, ANA GLORIA ARCENTALES CHAVEZ, JORGE PEDRO ARCENTALES CHAVEZ, JACQUELINE MARIBEL ARCENTALES CHAVEZ, Y CARMEN LILIANA ARCENTALES CHAVEZ.-

A FAVOR DE LOS CONYUGES: SEÑORES GINA ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ Y LEONEL EUSEBIO CALLE CAÑARTE.-

CUANTIA: \$ 66.780,00

NUMERO: 20171308002P02622.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

11110.1

11110.1

11110.1

11110.1

11110.1



Factura: 001-002-000032243

0000111146



20171308002P02622

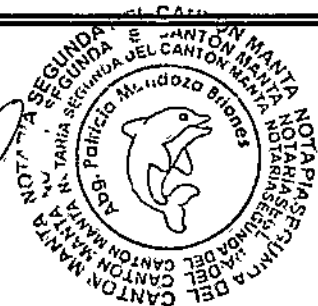
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P02622						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARCENTALES MERO PEDRO JOEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300633052	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARCENTALES CHAVEZ ANA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303431553	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARCENTALES CHAVEZ ANA GLORIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303431553	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ
Natural	ARCENTALES CHAVEZ JORGE PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306915206	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARCENTALES CHAVEZ JACQUELINE MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308073915	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARCENTALES CHAVEZ CARMEN LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309735338	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304591785	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CALLE CAÑARTE LEONEL EUSEBIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302385107	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
COMPRVENTA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		66780,00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



CONFIDENTIAL



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622388



0000111147

FACTURA NUMERO: 001-002-000032243

CODIGO NUMERICO: 20171308002P02622

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS SEÑORES PEDRO JOEL ARCENTALES MERO, YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ, ANA GLORIA ARCENTALES CHAVEZ, JORGE PEDRO ARCENTALES CHAVEZ, JACQUELINE MARIBEL ARCENTALES CHAVEZ, Y CARMEN LILIANA ARCENTALES CHAVEZ; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES GINA ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ Y LEONEL EUSEBIO CALLE CAÑARTE.-

CUANTIA: \$ 66.780,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del

mismo nombre Provincia de Manabí, República del

Ecuador, hoy día martes veintinueve de noviembre

del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada

PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda

del Cantón, Comparecen, por una parte el señor

PEDRO JOEL ARCENTALES MERO, quien declara ser de

estado civil viudo, de ocupación Patrón de

Altura, portador de la cédula de ciudadanía

número uno tres cero cero seis tres tres cero

cinco guión dos, por sus propios derechos, ANA

GLORIA ARCENTALES CHAVEZ, quien declara ser de

estado civil casada, de ocupación Quehaceres

Domésticos, portadora de la cédula de ciudadanía

número uno tres cero tres cuatro tres uno cinco

cinco guión tres, por sus propios derechos y por

Juanida

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

011110000

los que representa como apoderado especial de su hermano **YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve cuatro cero cero guión tres, de estado civil soltero, según consta del poder especial, autorizado en la ciudad de Woodside, Estado de New York de los Estados Unidos de América, ante el Notario Cynthia Gallegos, de fecha veintiséis de septiembre del dos mil diecisiete, mismo que se agrega como documento habilitante, y los señores **JORGE PEDRO ARCENTALES CHAVEZ**, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación Pescador, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve uno cinco dos cero guión seis, por sus propios, **JACQUELINE MARIBEL ARCENTALES CHAVEZ**, quien declara ser de estado civil viuda, de ocupación Quehaceres Domésticos, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cero siete tres nueve uno guión cinco, por sus propios derechos, y **CARMEN LILIANA ARCENTALES CHAVEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, de ocupación Quehaceres Domésticos, portadora de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
México, D.F.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 099425721-052622183



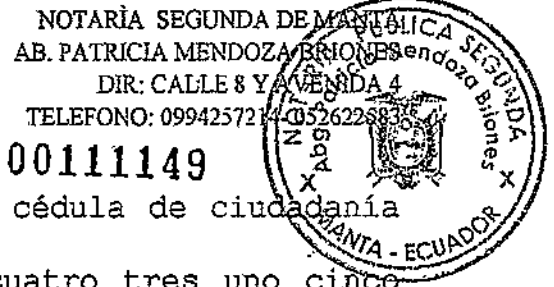
0000111148

cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve
siete tres cinco tres tres guión ocho, por sus
propios derechos, a quienes en adelante se les
denominará como "LOS VENDEDORES"; y, por otra
parte los cónyuges señores **GINA ELIZABETH
ARCENTALES CHAVEZ**, quien también es heredera, y
declara ser de estado civil casada, de profesión
Economista, portadora de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero cuatro cinco nueve uno siete
ocho guión cinco, por sus propios derechos, y
LEONEL EUSEBIO CALLE CAÑARTE, quien declara ser
de estado civil casado, de ocupación Empleado
Privado, portador de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero dos tres ocho cinco uno cero
guión siete, por sus propios derechos, a quienes
se le denominará como "LOS COMPRADORES".- Los
comparecientes son mayores de edad, de
nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta
ciudad; con parentesco entre las partes y en
virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía, para lo cual me autorizan y me
facultan a obtener información de la misma en el
Sistema del Registro Civil de Identidad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Cedulación y proceder a descargarlas para que
queden agregadas a esta escritura como
habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el
objeto y resultados de esta escritura Pública, a
cuyo otorgamiento proceden por sus propios
derechos, así como examinados que fueran en forma
aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o
seducción, me piden que eleve a escritura Pública
el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor
literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En
su Registro de escrituras públicas a su cargo,
sírvasse usted señora Notaria insertar una de
COMPRAVENTA DE GANACIALES DE DERECHOS Y ACCIONES,
contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan
y suscriben, por una parte el señor **PEDRO JOEL**
ARCENTALES MERO, de estado civil viudo, portador
de la cédula de ciudadanía número uno tres cero
cero seis tres tres cero cinco guión dos, por sus
propios derechos, **ANA GLORIA ARCENTALES CHAVEZ,**
de estado civil casada, de ocupación Quehaceres

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manila - Ecuador



0000111149

Domésticos, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cuatro tres uno cinco cinco guión tres, por sus propios derechos y por los que representa como apoderado especial de su hermano **YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve cuatro cero cero guión tres, de estado civil soltero, según consta del poder especial, autorizado en la ciudad de Woodside, Estado de New York de los Estados Unidos de América, ante el Notario Cynthia Gallegos, fecha veintiséis de septiembre del dos mil diecisiete, mismo que se agrega como documento habilitante, y los señores **JORGE PEDRO ARCENTALES CHAVEZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve uno cinco dos cero guión seis, por sus propios, **JACQUELINE MARIBEL ARCENTALES CHAVEZ**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cero siete tres nueve uno guión cinco, por sus propios derechos, y **CARMEN LILIANA ARCENTALES CHAVEZ**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de

Notaría Segunda de Manabí
AB. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

0000000000

ciudadanía número uno tres cero nueve siete tres
cinco tres tres guión ocho, por sus propios
derechos, a quienes en adelante se les denominará
como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte los

cónyuges señores GINA ELIZABETH ARCENTALES
CHAVEZ, quien también es heredera, de estado

civil casada, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco
nueve uno siete ocho guión cinco, por sus propios
derechos, y LEONEL EUSEBIO CALLE CAÑARTE, de

estado civil casado, portador de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero dos tres ocho
cinco uno cero guión siete, por sus propios
derechos, a quienes se le denominará como "LOS

COMPRADORES".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) Declaran

los vendedores, señores PEDRO JOEL ARCENTALES

MERO, ANA GLORIA ARCENTALES CHAVEZ, por sus

propios derechos y por los que representa como

apoderado especial de su hermano YURI VICENTE

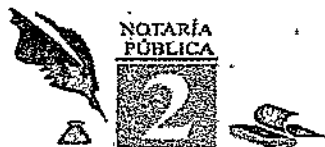
ARCENTALES CHAVEZ, y los señores JORGE PEDRO

ARCENTALES CHAVEZ, JACQUELINE MARIBEL ARCENTALES

CHAVEZ, CARMEN LILIANA ARCENTALES CHAVEZ, y GINA

ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ, que la causante

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 40
TELEFONO: 0994257214-052622185



0000111150

SELMA MARGARITA CHAVEZ ALVIA, junto a su conyuge

sobreviviente señor **PEDRO JOEL ARCENTALES MERO**, en vida dentro de la sociedad conyugal, adquirieron un lote de terreno ubicado Frente a la carretera Manta Rocafuerte de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** calle publica planificada con treinta y ocho metros. **POR LA PARTE DE ATRÁS:** con bienes de la familia Zambrano con treinta y cinco metros. **POR EL COSTADO DERECHO:** con terrenos que le queda al vendedor con treinta metros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO,** con terrenos de la Familia Gonzembach y el señor Juan Aliatis Poggi con treinta y un metros; mismo que fue adquirido por compra que les hicieran al señor Hermes Eugenio Marín Álava, mediante escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el seis de junio de mil novecientos noventa y uno. - **B)** Que al fallecimiento de la causante señora: **SELMA MARGARITA CHAVEZ ALVIA**,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

11110000
hecho ocurrido en la Ciudad de Quito el
veintiséis de julio del dos mil dos.- TERCERA:

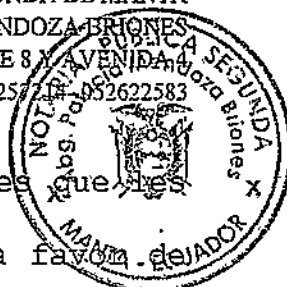
DECLARACION JURAMENTADA: Nosotros, ANA GLORIA
ARCENTALES CHAVEZ, por sus propios derechos y por
los que representa como apoderado especial de su
hermano YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ, y los
señores JORGE PEDRO ARCENTALES CHAVEZ, JACQUELINE
MARIBEL ARCENTALES CHAVEZ, CARMEN LILIANA
ARCENTALES CHAVEZ, y GINA ELIZABETH ARCENTALES
CHAVEZ, por nuestros propios derechos;
manifestamos y declaramos que somos los únicos
mercederos del bien ante descrito dejado por
nuestra madre la señora SELMA MARGARITA CHAVEZ
ALVIA.- CUARTA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE

DERECHOS Y ACCIONES: Con los antecedentes
expuestos en la cláusula segunda, los señores
PEDRO JOEL ARCENTALES MERO, ANA GLORIA ARCENTALES
CHAVEZ, por sus propios derechos y por los que
representa como apoderado especial de su hermano
YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ, y los señores
JORGE PEDRO ARCENTALES CHAVEZ, JACQUELINE MARIBEL
ARCENTALES CHAVEZ, y CARMEN LILIANA ARCENTALES
CHAVEZ, manifiestan que hoy tienen a bien dar en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mente



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELÉFONO: 0994257214-052622583



0000111151

venta los Gananciales Derechos y Acciones que les

corresponden sobre el dicho Inmueble, a favor

los compradores los cónyuges señores **GINA**

ELIZABETH ARCENTALES CHAVEZ, quien también es

heredera y **LEONEL EUSEBIO CALLE CAÑARTE**, el lote

de terreno ubicado Frente a la carretera Manta

Rocafuerte, actualmente Los Tamarindos de la

parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los

siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:**

calle publica planificada con treinta y ocho

metros. **POR LA PARTE DE ATRÁS:** con bienes de la

familia Zambrano con treinta y cinco metros. **POR**

EL COSTADO DERECHO: con terrenos que le queda al

vendedor con treinta metros. **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO, con terrenos de la Familia Gonzembach

y el señor Juan Aliatis Poggi con treinta y un

metros.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la

presente compraventa convenido entre las partes

es la cantidad de: **SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS**

OCHENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMERICA; justo precio que los compradores,

pagan a los vendedores de contado y en moneda de

curso legal al momento de la suscripción del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

711110006

presente contrato, y que los vendedores declaren recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de los compradores, los Gananciales Derechos y Acciones que les corresponden sobre el inmueble ante descrito.-

SEPTIMA: Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como Gananciales Derechos y Acciones, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **OCTAVA:**

SANEAMIENTO.- Los compradores, aceptan la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **NOVENA: DECLARACION DE LOS VENEDORES:** Los vendedores, declaran que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MONTAÑA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y 9 DE MONTAÑA
TELÉFONO: 099425724-452625334



Solvencia del Registrador de la Propiedad agrega como documento habilitante.- **DECIMA:**

DECLARACION DE LOS COMPRADORES. Los Compradores,

declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas

Notariales que cancelamos a la Notaria provienen

de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACION Y**

JURISDICCION. Las partes declaran que aceptan la

presente escritura por estar hecha de conformidad

con sus mutuos intereses y declaran expresamente

que no tendrán en el futuro reclamo alguno que

formular por este y por ningún otro concepto. La

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Montaña - Ecuador

parte vendedora señala como domicilio la calle
ciento doce avenida ciento tres y ciento cuatro,
cantón Manta, teléfono 0993601919, correo
electrónico arcentalespedro@gmail.com, y la parte
compradora señala como domicilio el Barrio
Rumiñahui, calle ciento doce y avenida ciento
cuatro, cantón Manta, teléfono 0994135787, correo
electrónico garcentalesch@hotmail.com, en la que
podrán ser notificados en caso de controversia.-

DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.- La parte vendedora
faculta a la parte compradora para que solicite
la inscripción de esta Escritura en el Registro
de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señora Notaria, se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo para la completa
validez de este contrato. (Firmado) ABG. CARLOS
XAVIER GARCES, con Matrícula 13-2013-131 FORO DE
ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que
junto con los documentos anexos y habilitantes
que se incorporan queda elevada a escritura
pública con todo el valor legal, y que, los
comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
partes, para la celebración de la presente



NOTARÍA SEGUNDA DE MANA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 / AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257111 - 052823333



escritura se observaron los preceptos
requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
que le fue a los comparecientes por mí la
notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad
de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado C.A.C.P.

[Signature]
PEDRO JOEL ARCENTALES MORALES

C.C. 130063305-2

[Signature]
ANA GLORIA ARCENTALES CHAVEZ

C.C. 130343155-3

Por sus propios derechos y Apoderado
Especial del señor YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ

[Signature]
JORGE PEDRO ARCENTALES CHAVEZ

C.C. 1306915206

[Signature]
JACQUELINE MARIBEL ARCENTALES CHAVEZ

C.C. 1306073915

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí, Ecuador

Liliana Arcentales



CARMEN LILIANA ARCENTALES CHAVEZ.
C.C. 1309735338

//

Gina Arcentales



GINA ELIZABETH ARCENTALES
C.C. 130459178-5

//

Leonel Eusebio Calle Canale



LEONEL EUSEBIO CALLE CANALE
C.C. 130238510-7

//

[Signature]

LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOT02 NUEVE

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00

0000111154



Ficha Registral-Bien Inmueble

49022

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17022932, certifico hasta el día de hoy 09/11/2017 11:53:27, la Ficha Registral Número 49022.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 05 de diciembre de 2014

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO FRENTE A LA CARRETERA MANTA ROCAFUERTE

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado Frente a la carretera Manta Rocafuerte de la parroquia Tarquí del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, calle publica planificada con treinta y ocho metros. Por la parte de atrás con bienes de la familia Zambrano con treinta y cinco metros. Por el costado derecho, con terrenos que le queda al vendedor con treinta metros. Por el costado izquierdo, con terrenos de la Familia Gonzembach y el señor Juan Aliatis Poggi con treinta y un metros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1258	06/jun./1991	4.416	4.417

MÓVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 06 de junio de 1991

Número de Inscripción: 1258

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2290

Folio Inicial:4.416

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:4.417

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Abg. Walter Marín Sánchez, en su calidad de Apoderado Especial del Vendedor Señor Hermes Eugenio Marín Alava, de una extensión de terreno ubicado Frente a la carretera Manta Rocafuerte de la parroquia Tarquí del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000055950	CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1802672454	MARIN ALAVA HERMES EUGENIO	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total de Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

09 NOV 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:53:27 del jueves, 09 de noviembre de 2017

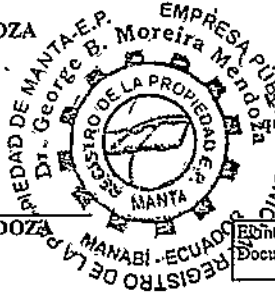
A petición de: ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

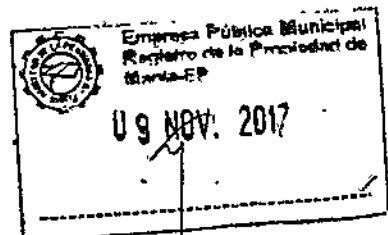


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Abg, Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

0000111155



Manta

CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Fecha: 15 de Noviembre de 2017

Nº CERTIFICACIÓN: 0000147239
Nº ELECTRÓNICO: 53525

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0147239
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-08-81-02-000

Ubicado en: CARRETERA MANTA ROCAFUERTE - LOS TAMARINDOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 11,13

PROPIETARIOS

Documento de Identidad

Propietario

1301354054

ARCENTALES SELMA CHAVEZ DE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 66780

CONSTRUCCIÓN: 0

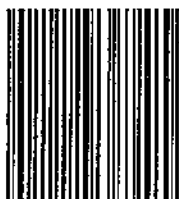
AVALÚO TOTAL: 66780

SON: SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2016 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2017-11-15 09:35:46



0000147239



#MANTADIGITAL
Conociendo la ciudad Q

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

(2)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 088547

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO—
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en—SOLAR—
perteneciente a—ARCENTALES SELMA CHAVEZ DE—
ubicada—CARRETERA MANTA ROCAFUERTE - LOS TAMARINDOS—
cuyo—AVALUO COMERCIAL PRESENTE—asciende a la cantidad
de—\$66780.00 SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta

15 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

(3)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117555



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ARCENTALES SELMA CHAVEZ DE _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 NOVIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
2088102000 CARRETERA MANTA ROCAFUERTE - LOS TAMARINDOS

Manta, quince de noviembre del dos mil diesisiete

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

11111111

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

4

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0660451

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
RUC: 136000980001
Inscripción en el Registro de la Propiedad y Cuentas y Cuentas de 2011-2011-2011

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una estructura pública del GOBIERNO MUNICIPAL ubicada en MANTUA de la parroquia MANTUA		2-08-81-02-000	3119.00	66780.00	300704	0660451
VENDEDOR		CONCEPTO		VALOR		
CC/IRUSCA	BY	IMPUESTO MUNICIPAL		667.80		
CC/IRUSCA	BY	JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		200.34		
CC/IRUSCA	BY	TOTAL A PAGAR		868.14		
CC/IRUSCA	BY	VALOR PAGADO		868.14		
CC/IRUSCA	BY	SALDO		0.00		
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		
CC/IRUSCA	BY	CARRETERA MANTUA		CARRETERA MANTUA		
CC/IRUSCA	BY	ROCAFUERTE LOS TAMARINDOS		ROCAFUERTE LOS TAMARINDOS		
CC/IRUSCA	BY	ADQUIRIENTE		ADQUIRIENTE		
CC/IRUSCA	BY	DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		
CC/IRUSCA	BY	CALLE CANARIE LEONELEUSEBIO		CALLE CANARIE LEONELEUSEBIO		
CC/IRUSCA	BY	INA		INA		

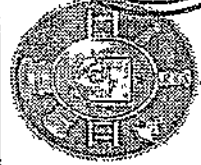
EMISIÓN: 11/06/2017 1000 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SÚJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTUA

0000111159

5



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

090055803

Revisado y firmado
Bomberos de Manta
Patricia M. Ayala
Abg.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1301356054
ARCENTALES SELMA CHAVEZ DE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

LOS TAMARINDOS

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

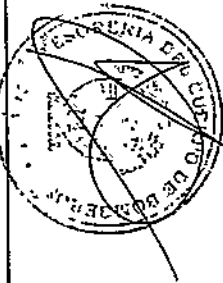
VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

29/11/2017 12:50:00

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 13 de ABRIL de 2018

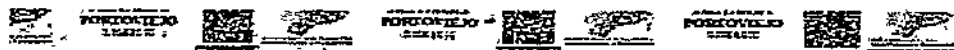
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

ORIGINAL: CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



En la ciudad de Medellin, a diez de Octubre de 1954, ante mi, Juan Manuel Barrantes, Jefe de Registro Civil de esta ciudad, provincia de Antioquia, comparecieron: Don Pedro Joel Obando, de edad: antecesor años, de profesión: hombre, y María Clara Obando, de edad: antecesor años, de estado: casado, ambos de nacionalidad colombiana, hijos de Don Juan Obando y Doña María Clara Obando, quienes me declararon haber contraído matrimonio el día diez de Octubre de 1954, en la ciudad de Medellin, de mil novecientos cinco años, según consta en el acta que se suscribió y declararon que el matrimonio es efectivo y consentido por ambos, y que el matrimonio es segundo para ambos.

Fueron testigos de la celebración de Matrimonio: Don Juan Manuel Barrantes, Jefe de Registro Civil de esta ciudad, y María Clara Obando, de antecesor años, de estado: casado, ambos de nacionalidad colombiana.

Leída esta acta, la firmaron conmigo: Pedro Joel Obando, María Clara Obando, y Juan Manuel Barrantes, Jefe de Registro Civil de esta ciudad.

Yo, Juan Manuel Barrantes, Jefe de Registro Civil de esta ciudad, certifico que el presente es un extracto fiel de lo actuado en el presente matrimonio.

En la ciudad de Medellin, a diez de Octubre de 1954.

Abg. Patricia Menioza Briones
Notaría Pública Segunda
Manila - Ecuador

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nº de certificado: 171-067-93046



171-067-93046

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



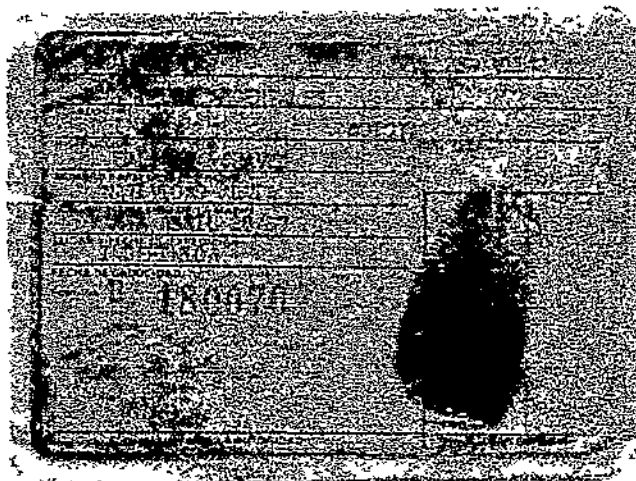
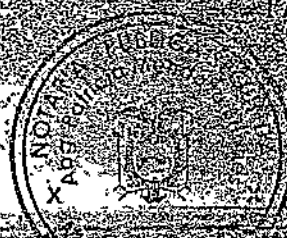
PAGINA EN BLANCO
CONTAS DE VENTA

PAGINA EN BLANCO
CONTAS DE VENTA

PAGINA EN BLANCO
CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

PAGINA EN BLANCO
CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

0000111162



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 2011-11-2011

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



0000111163


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD


Número único de identificación: 1300633052

Nombres del ciudadano: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: PATRON DE ALTURA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

Nombres del padre: ARCENTALES HORACIO

Nombres de la madre: MERO MAXIMINA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 175-073-74711



175-073-74711

Ing. Jorge Troya Fuertes

 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente


PAGINA EN BLANCO
CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

PAGINA EN BLANCO
CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

0000111164



Vend

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....61.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 19-11-2014

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CONFIDENTIAL



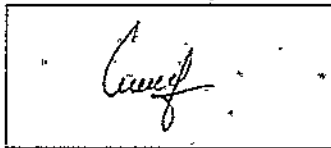
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



0000111165

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303431553

Nombres del ciudadano: ARGENTALES CHAVEZ ANA GLORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ MERO JOSE CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: ARGENTALES MERO PEDRO JOEL

Nombres de la madre: CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDAÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Handwritten signature: Pedro Mendoza Briones

Vertical stamp: Abg. Patricia Mendoza Briones, Notaría Pública Segunda, Manta - Ecuador

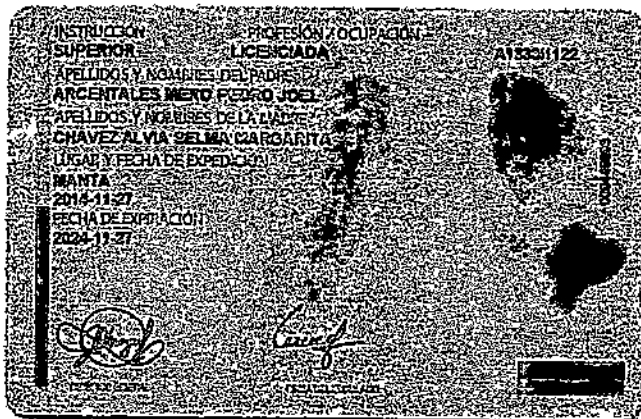
N° de certificado: 174-073-75198



174-073-75198

Ing. Jorge Troya Fuertes

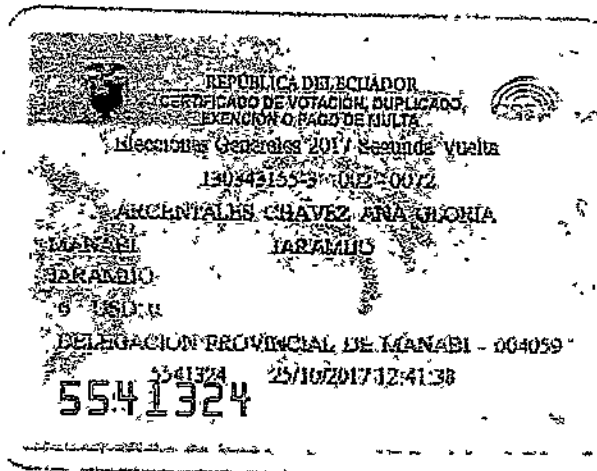
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000111166



Vende



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 2017-11-20

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

0000111167



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ARCENTALES CHAVEZ ANA GLORIA

NUI/Pasaporte: 1303431553 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1960

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1960

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 26 / 941

Datos del padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

NUI/Pasaporte: 1300633052 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUJZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 173-067-88987



173-067-88987

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Apostille 0000111168

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Audrey I. Pfeffer**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Queens**
5. at New York City, New York
6. the 26th day of September 2017
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-876199
9. Seal/Stamp
10. Signature

Certified

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State

1944

CONFIDENTIAL

PODER ESPECIAL

0000111169



Hoy, siendo 26 de Septiembre de 2017, en la ciudad de Woodside, en el Estado de New York de los Estados Unidos de Norte América, ante mí CYNTHIA GALLEGOS, en mi calidad de Notario Público debidamente acreditado facultado por el estado de New York, comparece: YURI VICENTE ARCENTALES CHAVEZ quien se identifica con su cédula de identidad y ciudadanía número: 1305094003, mayor de edad, domiciliado en los Estados Unidos de Norte América, estado civil SOLTERO, capaz ante la Ley de contratar y obligarse, de forma libre, voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, comparece a otorgar el presente PODER ESPECIAL, el mismo que es amplio y suficiente, cuanto a derecho se requiere, para ser utilizado en la República del Ecuador, a favor del (la) Sr(a). ANA GLORIA ARCENTALES CHAVEZ, portador(a) de la cédula de identidad y ciudadanía número: 1303431553, mismo que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, domiciliado(a) en el Ecuador, para que en su nombre y representación, realice, ejecute y/o ejecute con plenitud de competencia, atribuciones y facultades que se detallan a continuación: A dar en venta y real enajenación perpetua, un bien inmueble de su propiedad, constituido por un TERRENO ubicado en la Parroquia de TARQUI del Cantón MANTA, Provincia MANABI, de la República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos que consten en el actual Título de Dominio, que se tendrá como documento habilitante y expresamente incorporado a este instrumento público.- Consecuentemente, el mandatario nombrado queda facultado para buscar comprador del referido inmueble; fijar el precio de la venta, la forma de cobro, así como para recibir el dinero producto de la venta; y, suscribir la Escritura Pública de transferencia de dominio del mencionado inmueble, en favor del o los compradores; y, en general, ejecutar cuanto trámite y diligencia sean necesarios y sean propios de este tipo de negociación ante cualquier oficina pública o privada como Notarias, Municipios, Empresas de Servicios Públicos SRI, Registro de la Propiedad, etc.- Todos los actos y atribuciones anteriormente detallados, no son limitantes o restrictivos para el pleno ejercicio y uso del presente poder, siendo que el apoderado o procurador judicial, se encuentren investidos de las más amplias facultades que la naturaleza de lo encomendado requiera para su cumplimiento, de tal manera que no se pueda alegar insuficiencia o limitación del presente poder por falta de cláusula especial dentro del mismo, concediéndole todas las atribuciones y facultades que determina el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Organico General de Procesos Ecuatoriano. El presente instrumento público será legalizado a través de la "apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en el Ecuador en virtud de la adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros" a través de la apostilla. (Decreto Ejecutivo 1700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada en Registro Oficial número 410 del (Martes 31 de Agosto del 2004) el mismo que el Estado Ecuatoriano puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y que es Ley de la República y tiene jerarquía Constitucional.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

1. 1. 1. 1. 1. 1.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública segunda
Mente - Ecuador

0000111170

SS: }
State of New York }
County of Queens }

No. 390359

Form 1

I, AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

CYNTHIA GALLEGOS



whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.....
and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

_____ believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this

26th day of September, 2017

Anthony DeFina
County Clerk, Queens County

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000111171



Hasta aquí la voluntad expresa del (la) (los) (las) compareciente(s). El otorgamiento de este mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fue por mí íntegramente al (los) otorgante(s), se ratificó (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe.-

State of New York
County of QUEENS
On this 26 of Sept. 2017 before me came

To me know to be the individual(s)
describe in and executed the foregoing
instrument that they executed the same

Cynthia Gallegos
CYNTHIA GALLEGOS
NOTARY PUBLIC STATE OF NEW YORK
QUEENS COUNTY
LIC. #01GA6214616
COMM. EXPIRES 12/14/2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador

1971 11 11

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000111172



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ARCENTALES MERO PEDRO JOEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2016-01-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-01-07

V2444V1242



000320028



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ARCENTALES CHAVEZ
 MURIVICENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 TARCUN
 FECHA DE NACIMIENTO
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTRATIFICACIÓN SOLT

130509400-3

This is a true copy from the original

DOY FE: Que el documento que
 antecede en numero de 02... folios
 es copia de la copia que se me
 fue presentada para su constatación
 Manta, 29 - 11 - 2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000111173

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

2

ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE

NUI/Pasaporte: 1305094003 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1966

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1966

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 38 / 59

Datos del padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

NUI/Pasaporte: 1300633052 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

NUI/Pasaporte: 1301354054 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

*Holro
Venalester*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 174-067-89255



174-067-89255

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

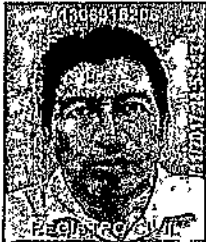

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación


 Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

29

0000111174


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD


Jorge Arcenales Chavez

Número único de identificación: 1306915206

(3)

Nombres del ciudadano: ARCENTALES CHAVEZ JORGE PEDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRETO PLUA BLANCA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1998

Nombres del padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

Nombres de la madre: CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Andro Venalobor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 170-073-75275



170-073-75275

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente


PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RECUPIA DE N. 130691520-6

CIUDADANÍA
ARCENTALES CHAVEZ
JORGE PEDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BLANCA DEL CARMEN
BARRETO FLUJA

0000111175

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

Apellidos y Nombres de la Madre
CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2015-08-21

Fecha de Expiración
2025-08-21

Notario
Abg. Patricia Mendoza Briones

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
22 DE ABRIL 2017

008 **008-136** **1306915206**

ARCENTALES CHAVEZ JORGE PEDRO
APellidos y Nombres

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

ECUADOR
EN GECON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DERECHO

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta: 2017-08-21

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

111111

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000111176

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ARCENTALES CHAVEZ JORGE PEDRO

NUI/Pasaporte: 1306915206 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1969

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1969

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 136 / 936

Datos del padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

NUI/Pasaporte: 1300633052 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

NUI/Pasaporte: 1301354054 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 170-067-89196



170-067-89196

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO
CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

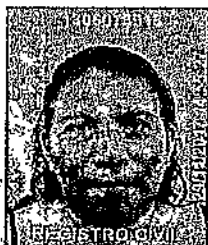
PAGINA EN BLANCO
CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE



0000111177

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

4


Jacqueline Arcenales
 REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1306073915 //

Nombres del ciudadano: ARCENTALES CHAVEZ JACQUELINE MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO //

Cónyuge: CEDEÑO QUIROZ OBERMAN BALERO

Nombres del padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

Nombres de la madre: CHAVEZ ALVIA SERVA MARGARITA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Hydra Venado
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 170-073-75336



170-073-75336

 Ing. Jorge Troya Fustes

 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente


PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CECILA DE CIUDADANIA 130607391-5

APellidos y Nombres: ARCENTALES CHAVEZ JACQUELINE MARIBEL
DIRECCION: MANABI
MANTAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-10-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: VIUDO
OBERMAN BALERO
CEDENO QUIROZ

0000111178

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCUPACION: QUEJACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: CHAVEZ ALVIA SERVA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2016-06-29

FECHA DE EXPIRACION: 2026-06-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MANTA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

007 007-279 1306073915

ARCENTALES CHAVEZ JACQUELINE MARIBEL

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
MANTA CANTON ZONA: 1
MANTA PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 2016-06-29

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000111179

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ARCENTALES CHAVEZ JACQUELINE MARIBEL

NUI/Pasaporte: 1306073915 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1967

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1968

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 168 / 724

Datos del padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

NUI/Pasaporte: 1300633052 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: CHAVEZ ALVIA SERVA MARGARITA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 178-067-89084



178-067-89084

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1 1 1 1 1

1 1 1 1 1

PAGINA EN BLANCO



0000111180

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**

Número único de identificación: 1309735338

Nombres del ciudadano: ARCENTALES CHAVEZ CARMEN LILIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

Nombres de la madre: CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

*Handwritten signature: Lidia Arcentales**Handwritten signature: Patricia Mendoza Briones*
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 173-073-75387



173-073-75387

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000111181

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 130973533-8

APellidos y Nombres
ARCENTALES CHAVEZ
CARMEN JULIANA

Lugar de Nacimiento
MANABÍ
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

PROFESIÓN QUEHACER DOMESTICO

APellidos y Nombres del Padre
ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

APellidos y Nombres de la Madre
CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2016-06-20

Fecha de Expiración
2026-06-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

006 **006-275** **130973533-8**

APellidos y Nombres
ARCENTALES CHAVEZ CARMEN JULIANA

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO
7 DE ABRIL 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manabí.....2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



0000111182

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ARCENTALES CHAVEZ CARMEN LILIANA

NUI/Pasaporte: 1309735338 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 6 / 98 / 2500

Datos del padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

NUI/Pasaporte: 1300633052 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

NUI/Pasaporte: 1301354054 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

N° de certificado: 171-067-89134



171-067-89134

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000111183



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304591785

Nombres del ciudadano: ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE CAÑARTE-LEONEL EUSEBIO

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

Nombres de la madre: CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Andra Comprobar
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 179-073-75431



179-073-75431

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000111184



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130459178-5

APellidos y Nombres: **ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ**
MANTAS
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-06-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
LEONEL EUSEBIO
CALLE CANARTE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ECONOMISTA** N° 1343V3142

APellidos y Nombres del Padre: **ARCENTALES MERO PEDRO JOEL**
APellidos y Nombres de la Madre: **CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTAS 2014-06-26**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-06-26**

Compra

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 **006-277** **1304591785**

ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH
MANABÍ
PROVINCIA
MANTAS
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 27 de Abril 2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

0000111185



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH

NUI/Pasaporte: 1304591785 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1964

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 15 / 846

Datos del padre: ARCENTALES MERO PEDRO JOEL

NUI/Pasaporte: 1300633052 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

NUI/Pasaporte: 1301354054 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ - AGENCIA MANTA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 177-067-89032



177-067-89032

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



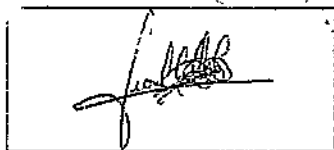
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000111186

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302385107

Nombres del ciudadano: CALLE CAÑARTE LEONEL EUSEBIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: CALLE HECTOR MANUEL

Nombres de la madre: CAÑARTE CALLE SIXTA VICENTA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

*Comprobad**Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador*

N° de certificado: 173-073-75472



173-073-75472

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00111900

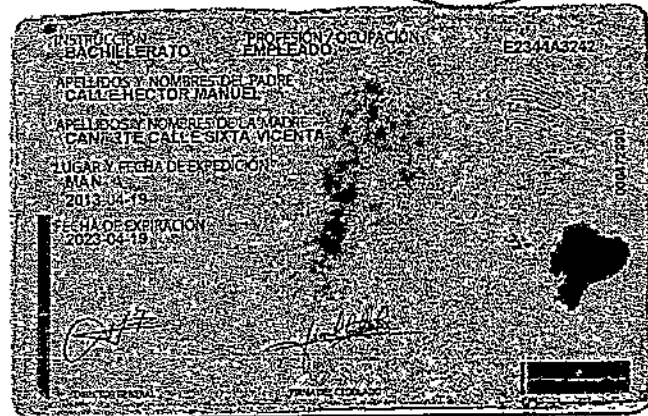
PAGINA EN BLANCO

00111900

PAGINA EN BLANCO



0000111187



Compra



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....11.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 19 de Abril 2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000111188



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS <i>Marcelo Olavez Inc Gloria</i>	102 RUC, C.I. O PASAPORTE <i>1303431553</i>	103 NO. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA <i>831000603349</i>	104 NO. DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE <i>91359664</i>
---	--	---	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL			239	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PRECIO	AVLUSO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES			339	349

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVLUSO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS			439	449

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

OTROS

MENAJE DE HOGAR

JOYAS

SEMOMIENTES/GANADO

OBRA DE ARTE

DINERO EN EFECTIVO

OTROS NO ESPECIFICADOS

DESCRIPCION	451	452	453	454	455	456	457
451	452	453	454	455	456	457	458
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS			459	460	461	462	463

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS			560	561	562

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661

encuentros
enaje de

VALOR PORCIÓN ASUMIDA**VALOR PORCION ASUMIDA**

'VALOR'PORCION ASUMIDA

VALOR POR CTON ASUMIDA

ANALISTA DE SUCESSIONES - SR

NOT02 CUARENTA Y CUATRO

NOT02 CUARENTA Y TRES

<https://declaraciones.ssi.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracion?num=900614389>

0000111189

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES.

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

91184684

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

11

102 AÑO

2008

31 (S)USTITUTIVA(O) ORIGINAL

S

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

600053292

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1303431553001

ARCENTALES CHAVEZ ANA GLORIA

103 CIUDAD

MANTA

204 PARROQUIA

TARQUI

205 CALLE PRINCIPAL

CALLE 112 AV 104

106 NÚMERO

SN

207

INTERSECCIÓN

EL PALMAR

208 TELÉFONO

578466

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215

INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C)

1301354054

218 APELLIDOS Y NOMBRES

CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

219 ESTADO CIVIL

1

220 No. HEREDEROS

6

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

26/07/2002

226 CANTÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236

INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

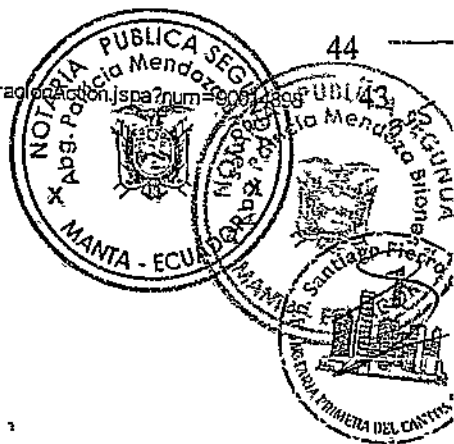
240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

UNIPERSONALES

311 321 331

ÁVALUO COMERCIAL
TOTAL

BIENES
INMUEBLES
VEHICULOS

312 322 332

313 323 333

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324 334

DINERO EN
EFECTIVO

325 335

ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314 326 336

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS
VALORES

315 327 337

OTROS NO ESPECIFICADOS

316 328 338

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338 6,577.37

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O
GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR
SEGUROS

411 421

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412 422

PRESTAMOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR
SEGUROS

413 423

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414 424

DEBIDOS DE
ALBACEA

415 425

DEBIDO DEL ALBACEA

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498 6,577.37

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) 50,000

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

903 INTERÉS POR
MORA

904 MULTAS

999 TOTAL PAGADO 902+903+904

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO
U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO, No.

910 No.

912 No.

914 No.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública
Cantón Morona

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.
No Serial: 871000603349
Fecha Recaudación: 18/11/2014



Ir C

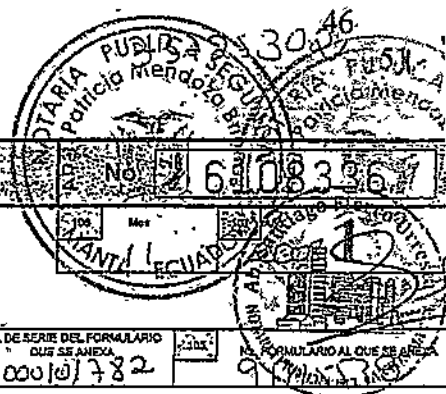
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 03... fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 29-11-2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
SRI		No. 7 61083967			
ANEXO FORM 108		IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
RESOLUCION No. 0904					
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		RUC, C.I. O PASAPORTE	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	FOLIO	
Ancastros Chouza y Cia. Ltda.		305094003	571000101782	9	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZON SOCIAL	Nº. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION	
			SUBTOTAL	299	
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O Nº. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION	
Manta - Ecuador	2-13-19-10-000	11 000=	8,33%	916,33	
Manta - Ecuador	2-02-16-21-000	4234,43	8,33%	352,88	
Manta - Ecuador	2-02-16-44-000	20394,03	8,33%	1698,88	
RESTO DE INMUEBLES				399	
			SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	6544,11	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
400 MUEBLES					
VEHICULOS					
TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION	
Vanilla	H B G 597	400=	8,33%	33,33	
RESTO DE VEHICULOS				409	
			SUBTOTAL (suma del 441 al 449)	33,33	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
OTROS					
MENAJE DE HOGAR					
JOYAS					
MOVIENTES/GANADO					
OBRAS DE ARTE					
DINERO EN EFECTIVO					
OTROS NO ESPECIFICADOS					
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				489	
			SUBTOTAL (suma del 491 al 499)	499	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
500 AGRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CODIGO DE AGRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511		511	541	551
502	512		512	542	552
503	513		513	543	553
504	514		514	544	554
505	515		515	545	555
506	516		516	546	556
507	517		517	547	557
508	518		518	548	558
509	519		519	549	559
RESTO DE AGRENCIAS FINANCIERAS			540		560
			SUBTOTAL (suma del 591 al 599)	599	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
					VALOR PORCION

RECEIVED 12/11/83

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+499+599+699

1

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

Si requiere de más espacio, deberá regular la información en diskette conforme la información que se le da en la oficina regional del

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y no debe ser considerado como una declaración oficial de la Organización. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no debe ser utilizada para fines legales o políticos. La Organización no se responsabiliza por los errores o omisiones que puedan aparecer en este documento.

SUBTOTAL 359 = 816		816
--------------------	--	-----

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en discote conforme la indicación que se le da en la guía regional del SRI

ELIAB MENDOZA	50
---------------	----

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 146 al 149)	- 995
--	--	---------------------------------------	--------------

SUBTOTAL 214.99		214.99
-----------------	--	--------

MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996		997
---	--	-----

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	1510.33
---	---------

NOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998

_____,

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo

la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.)

la posible determinación de la existencia de más bienes

... pertenecientes al presente acrecimiento paludinal.

que se tomara como OCII TAMBIÉN DE ACERVO

que se forma como consecuencia de la actividad de las células de la corteza.

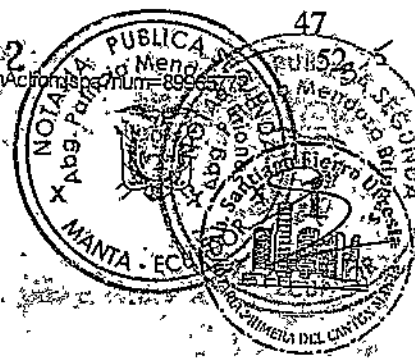
[Handwritten signature]

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL.

01005. 21 M

[illegible]

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la Información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomara como OCULTAMIENTO DE ACERVO.



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO 91115538

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 11 102 AÑO 2008

31 (S) USTITUTIVA(O) ORIGINAL S 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA 500093295

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC 1305094003001 ARGENTALES CHAVEZ YURI VICENTE

CIUDAD MANTA 204 PARROQUIA TARQUI 205 CALLE PRINCIPAL CALLE 113 AV 104

206 NÚMERO SIN 207 INTERSECCIÓN FRENTE AL MAR 208 TELÉFONO 2384650

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A) 1305073915 210 RAZÓN SOCIAL ARGENTALES CHAVEZ JACQUELINE

211 CIUDAD MANTA 212 PARROQUIA TARQUI 213 CALLE PRINCIPAL CALLE 113 AV 104

214 NÚMERO SIN 215 INTERSECCIÓN FRENTE AL MERCADO 216 TELÉFONO 2384650

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C) 1301354054 218 APELLIDOS Y NOMBRES CHAVEZ ALVA SELMA MARGARITA

219 ESTADO CIVIL 1 220 No. HEREDEROS 8 NOTARIA

221 No. CATAROS 2 222 TESTAMENTO 2 223 NÚMERO

FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 25/07/2002 225 CANTÓN

226 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 0 331 0

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES	312	322	78,529.51	332	6,544.04
INMUEBLES					
VEHÍCULOS	313	323	400	333	33.33
MEBLAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		334	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO		325	0	335	0
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS	315	327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0	338	0
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338					8,577.37

DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
411 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0	421 0
412 FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0	422 0
413 GASTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR SEGUROS	413 0	423 0
414 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 0	424 0
415 DERECHOS DE AVALUACIÓN	415 0	425 0
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*6%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	6,577.37
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	50,000
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	0
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	0
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.

910 No.

912 No.

914 No.



4-5

NOT02 CUARENTA Y OCHO

NOT02 CINCUENTA Y TRES

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-interne/consultas/reporteDeclaracion>

0000111193

48

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número Serial: 871000101782

Fecha Recaudación: 17/11/2014



DOY FE: Que el documento que
antecede en número de... 03... fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 20-11-2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

[illegible]

...to por el
...ntaje que el
...sucesión o
...ada,



01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497	149
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----

de más estado, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRU

EL BIENES

TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 292+ 333+489+499+599+599

BLES (SOLO PARA REFERENCIAS)

COSTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

[illegible]

MUNICIPIO DE GASTOS

En otro de mas aspecto, deberá adjuntar la informacion en disquetis conforma la indicacion que se le da en la Oficina regional del

SUBTOTAL Income 44731 44731

800 GASTOS DE FUNERALES

[illegible]

QUESTO DE GASTO:

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

1000

900. TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

00. TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
CODIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA			VALOR PORCION ASUMIDA
		MES	AÑO						
0012		01	2012	2337		047			0910
0012		02	2012	1822		042			0374
0012		03	2012	0000		000			0000
0012		04	2012	0000		000			0000
0012		05	2012	0000		000			0000
0012		06	2012	0000		000			0000
0012		07	2012	0000		000			0000
0012		08	2012	0000		000			0000
0012		09	2012	0000		000			0000
0012		10	2012	0000		000			0000
0012		11	2012	0000		000			0000
0012		12	2012	0000		000			0000
0012		01	2013	0000		000			0000
0012		02	2013	0000		000			0000
0012		03	2013	0000		000			0000
0012		04	2013	0000		000			0000
0012		05	2013	0000		000			0000
0012		06	2013	0000		000			0000
0012		07	2013	0000		000			0000
0012		08	2013	0000		000			0000
0012		09	2013	0000		000			0000
0012		10	2013	0000		000			0000
0012		11	2013	0000		000			0000
0012		12	2013	0000		000			0000
0012		01	2014	0000		000			0000
0012		02	2014	0000		000			0000
0012		03	2014	0000		000			0000
0012		04	2014	0000		000			0000
0012		05	2014	0000		000			0000
0012		06	2014	0000		000			0000
0012		07	2014	0000		000			0000
0012		08	2014	0000		000			0000
0012		09	2014	0000		000			0000
0012		10	2014	0000		000			0000
0012		11	2014	0000		000			0000
0012		12	2014	0000		000			0000
0012		01	2015	0000		000			0000
0012		02	2015	000		000			0000

RESTO DE TRIBUTOS:

El require de más espacio, deberá adjuntar la información en disquetes conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SFR.

SUBTOTAL (suma del 951 al 1000)

DEUDAS HEREDITARIAS.

CODIGO TIPO DE DEVOA		NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA
001						
002						
003						
004						
005						
006						
007						
008						
009						
010						
011						
012						
013						
014						
015						
016						
017						
018						
019						
020						
021						
022						
023						
024						
025						
026						
027						
028						
029						
030						
031						
032						
033						
034						
035						
036						
037						
038						
039						
040						
041						
042						
043						
044						
045						
046						
047						
048						
049						
050						
051						
052						
053						
054						
055						
056						
057						
058						
059						
060						
061						
062						
063						
064						
065						
066						
067						
068						
069						
070						
071						
072						
073						
074						
075						
076						
077						
078						
079						
080						
081						
082						
083						
084						
085						
086						
087						

STANDARD OF

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SFP.

SUBTOTAL (suma del 143 al

SUBTOTAL, 2014-1985

TOTAL DEDUCIBLES

TOTAL DEDUCIBLES	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+998	

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS

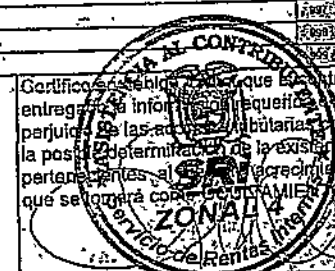
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.L.)

Jorge Arce Alencar

10 de Mayo de 1997
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Certifico que he sido el autor que ha contribuyente ha
entregado la información requerida en este Anexo, sin
perjuicio de las acciones tributarias subsiguientes por
la posición determinada de la existencia de mas bienes
pertinentes al sujeto acreedor de patrimonio
que se someta como a UTAMAMEN DE ACERVO



ANALISTA DE SUCESSIONES SR

NOTA 102

CINCUENTA SESENTA

https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=89962310

0000111195

50 60

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

91112076

PERÍODO TRIBUTARIO

101 MES

11

Y

102 AÑO

2008

Y

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL

S

Y

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICÓ

500093293

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1306915206001

ARCENTALES CHAVEZ JORGE PEDRO

203 CIUDAD

MANTA

204 PARROQUIA

TARQUI

205 CALLE PRINCIPAL

CALLE 112 AV 104

206 NÚMERO

S/N

207

INTERSECCIÓN

BARRIO RUMI

208 TELÉFONO

2381650

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215

INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C)

1301354054

218 APELLIDOS Y NOMBRES

CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

219 ESTADO CIVIL

1

220 No. HEREDEROS

6

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

26/07/2002

226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233

PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236

INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

311		321		0	331		0
-----	--	-----	--	---	-----	--	---

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

312	3	322	78,528.51	332	6,544.04
-----	---	-----	-----------	-----	----------

313 1 323 400 333 33.33

324 10 334 10

325 0 335 0

314 ☐ 326 ☐ 336 ☐

315 327 337

316 328 338

199 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 336	6.577.37
-------------------------------	----------

460 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411 0 421 0

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412 0 422 0

CONTRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR
HEREDEROS

413 0 423 0

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414 0 424 0

DERECHOS DE

415 0 425 0

ALBACHA

4

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-50) 0

458 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0
--	---

800 CALCULO DE IMPUESTO

BO1 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	6,577.37
---	----------

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	50,000
---------------------------------	--------

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802.. 0

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

903 INTERÉS POR -
MORA

904 MULTAS -

999 TOTAL PAGADO 902+903+904

505-MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO
U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

ΠΡΩΤΟ ΜΗΤΡΑΙΟ ΠΕΡΙΕΧΕΝΤΩΝ ΜΕΛΗ

815 No

4211

91&No



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Serial: 871000077092

Recaudación: 17/11/2014-



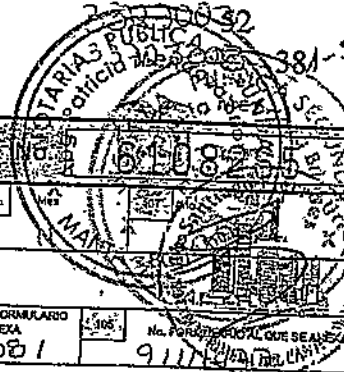
DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 03 fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 17/11/2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



SRI		ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		16-10-82	
ANEXO FORM 108		IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
NOMBRE SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS <i>Alejandro Chaves Pasquel et al.</i>		RUC, C.I. O PASAPORTE <i>-306033515</i>	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA <i>071000061001</i>	Nº. FOLIOS TOTAL QUE SE ANEXA <i>9117</i>	
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZÓN SOCIAL	Nº. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
		SUBTOTAL			
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAÍS	C/CATASTRAL O Nº. PREDIO	AVLUSO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
<i>Manta - Ecuador</i>	<i>2-18-17-10-000</i>	<i>11.000=</i>	<i>0,33%</i>	<i>3630</i>	
<i>Manta - Ecuador</i>	<i>2-02-16-27-000</i>	<i>47134,48</i>	<i>0,33%</i>	<i>15564,99</i>	
<i>Manta - Ecuador</i>	<i>2-02-16-44-000</i>	<i>20344,03</i>	<i>0,33%</i>	<i>6713,53</i>	
RESTO DE INMUEBLES					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 301 al 305)		<i>6544,09</i>	
400 VEHICULOS					
TIPO	PLACAS	AVLUSO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
<i>Camión</i>	<i>MB6 597</i>	<i>400=</i>	<i>0,33%</i>	<i>132</i>	
RESTO DE VEHICULOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 401 al 405)		<i>33,33</i>	
OTROS					
MENAJE DE HOGAR					
JOYAS					
SEMÓVILES/GANADO		No. DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE					
DINERO EN EFECTIVO					
OTROS NO ESPECIFICADOS		DESCRIPCION			
RESTO DE Bienes NO ESPECIFICADOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 501 al 505)		<i>33,33</i>	
500 ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES					
CODIGO DE ACREDITACION	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
RESTO DE ACREDITACIONES FINANCIERAS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 501 al 505)			
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

[illegible]

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

S1111477

PERIODO TRIBUTARIO

101
MES

11

102 AÑO

2008

31 (S) USTITUTIVA (O) ORIGINAL

S

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

500093294

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

101 RUC

1306073915001

ARCENTALES CHAVEZ JACQUELINE MARIBEL

CIUDAD

MANTA

204 PARROQUIA

TARQUI

205 CALLE

PRINCIPAL

CALLE 113 AV 104

206 NÚMERO

SN

207

INTERSECCIÓN

FERNTE AL ME

208 TELÉFONO

2384650

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN

SOCIAL

211 CIUDAD

212

PARROQUIA

213 CALLE

PRINCIPAL

214 NÚMERO

215

INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

1301354054

218 APELLIDOS Y

NOMBRES

CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

219 ESTADO CIVIL

1

220 No.

HEREDEROS

6

NOTARIA

221 No.

LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

26/07/2002

226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN

SOCIAL

232 CIUDAD

233

PARROQUIA

234 CALLE

PRINCIPAL

235 NÚMERO

236

INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No.

DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE

ACTO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública de Segunda
Manta - Ecuador

311 321 0 331

ENES
AMIEBLES
VEHICULOS

312	3	322	78,528.51	332	6,544.04
-----	---	-----	-----------	-----	----------

313 1 323 - - - 400 333 33.33

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324 0 334 0

**DIJERO EN
EFECTIVO**

325 0 335 0

AGRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314 ☐ 326 ☐ 338 ☐

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS
VALGRES

315 ☐ 327 ☐ 0 337 ☐ 0

OUTROS NO ESPECIFICADOS

316 328 338

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	8,577.37
-------------------------------	----------

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

ТРО

TOTAL PAGADO O GASTO		MÓNTO ASUMIDO	
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR

411 0 421 0

SALES

412 0 422 0

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

413 [] 0 423. [] 0

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

DECEAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414 [] 424 []

DERECHOS DE
ALBACEA

415 0 425 0

INSTRUC DEL ALRACSA

459 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60) 0

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332-40%) 0

800.CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	6.577,37
---	----------

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) 50,000

803 BASE IMPONIBLE 601 - 802

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * % 0

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

501 PAGO PREMIO

902 IMPUESTO A PAGAR 859 - 901

903 INTERÉS POR MORA

904 MULTAS

999 TOTAL PAGADO, S02+S03+S04.

905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO
U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

0000111199

NOT02 CINCUENTA Y CUATRO

014 NOT02

CUARENTA
C:\Programas\Declaraciones.sri.gob.ec\rec-declaraciones-internet\consultas\reporteDeclaraciones\Notaria\2014-08-27-11-40-21

54

40

la presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 871000061081

Fecha Recaudacion: 17/11/2014

1 2



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de... 93... fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta... 2014 - 11 - 20 (1)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CONFIDENTIAL

FIRMA CONTRIBUYENTE/ REPRESENTANTE LEGAL

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

CUOTA O PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 699 + 997-998

MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 699+995

TOTAL DEDUCIBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en donde se indica que se le da en la oficina regional del SRI									
RESTO DE GASTOS									
600	601	602	603	604	605	606	607	608	609
610	611	612	613	614	615	616	617	618	619
620	621	622	623	624	625	626	627	628	629
630	631	632	633	634	635	636	637	638	639
640	641	642	643	644	645	646	647	648	649
650	651	652	653	654	655	656	657	658	659
660	661	662	663	664	665	666	667	668	669
670	671	672	673	674	675	676	677	678	679
680	681	682	683	684	685	686	687	688	689
690	691	692	693	694	695	696	697	698	699
700	701	702	703	704	705	706	707	708	709
710	711	712	713	714	715	716	717	718	719
720	721	722	723	724	725	726	727	728	729
730	731	732	733	734	735	736	737	738	739
740	741	742	743	744	745	746	747	748	749
750	751	752	753	754	755	756	757	758	759
760	761	762	763	764	765	766	767	768	769
770	771	772	773	774	775	776	777	778	779
780	781	782	783	784	785	786	787	788	789
790	791	792	793	794	795	796	797	798	799
800	801	802	803	804	805	806	807	808	809
810	811	812	813	814	815	816	817	818	819
820	821	822	823	824	825	826	827	828	829
830	831	832	833	834	835	836	837	838	839
840	841	842	843	844	845	846	847	848	849
850	851	852	853	854	855	856	857	858	859
860	861	862	863	864	865	866	867	868	869
870	871	872	873	874	875	876	877	878	879
880	881	882	883	884	885	886	887	888	889
890	891	892	893	894	895	896	897	898	899
900	901	902	903	904	905	906	907	908	909
910	911	912	913	914	915	916	917	918	919
920	921	922	923	924	925	926	927	928	929
930	931	932	933	934	935	936	937	938	939
940	941	942	943	944	945	946	947	948	949
950	951	952	953	954	955	956	957	958	959
960	961	962	963	964	965	966	967	968	969
970	971	972	973	974	975	976	977	978	979
980	981	982	983	984	985	986	987	988	989
990	991	992	993	994	995	996	997	998	999
1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009
1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019
1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029
1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039
1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049
1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059
1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069
1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079
1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089
1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099
1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109
1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119
1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129
1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139
1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149
1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159
1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169
1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179
1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189
1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199
1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209
1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219
1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229
1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239
1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249
1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259
1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269
1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279
1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289
1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299
1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309
1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319
1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329
1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339
1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349
1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359
1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369
1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379
1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389
1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399
1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409
1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419
1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429
1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439
1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449
1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459
1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469
1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479
1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489
1490	1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497	1498	1499
1500	1501	1502	1503	1504	1505	1506	1507	1508	1509
1510	1511	1512	1513	1514	1515	1516	1517	1518	1519
1520	1521	1522	1523	1524	1525	1526	1527	1528	1529
1530	1531	1532	1533	1534	1535	1536	1537	1538	1539
1540	1541	1542	1543	1544	1545	1546	1547	1548	1549
1550	1551	1552	1553	1554	1555	1556	1557	1558	1559
1560	1561	1562	1563	1564	1565	1566	1567	1568	1569
1570	1571	1572	1573	1574	1575	1576	1577	1578	1579
1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589
1590	1591	1592	1593	1594	1595	1596	1597	1598	1599
1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607	1608	1609
1610	1611	1612	1613	1614	1615	1616	1617	1618	1619
1620	1621	1622	1623	1624	1625	1626	1627	1628	1629
1630	1631	1632	1633	1634	1635	1636	1637	1638	1639
1640	1641	1642	1643	1644	1645	1646	1647	1648	1649
1650	1651	1652	1653	1654	1655	1656	1657	1658	1659
1660	1661	1662	1663	1664	1665	1666	1667	1668	1669
1670	1671	1672	1673	1674	1675	1676	1677	1678	1679
1680	1681	1682	1683	1684	1685	1686	1687	1688	1689
1690	1691	1692	1693	1694	1695	1696	1697	1698	1699
1700	1701	1702	1703	1704	1705	1706	1707	1708	1709
1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719
1720	1721	1722	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729
1730	1731	1732	1733	1734	1735	1736	1737	1738	1739
1740	1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747	1748	1749
1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757	1758	1759
1760	1761	1762	1763	1764	1765	1766	1767	1768	1769
1770	1771	1772	1773	1774	1775	1776	1777	1778	1779
1780	1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789
1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799
1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809
1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819
1820	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829
1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839
1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849
1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859
1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869
1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879
1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899
1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909
1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919
1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937		

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

91113449

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

11

102 AÑO

2008

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL

S

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

500093291

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1308735338001

ARCENTALES CHAVEZ CARMEN LILIANA

203 CIUDAD

MONTECRISTI

204 PARROQUIA

LEONIDAS PR

205 CALLE PRINCIPAL

ATRAS DE LA FABRIL

206 NÚMERO

511

207

INTERSECCIÓN

ATRAS DE LA

208 TELÉFONO

2578466

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212

PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215

INTERSECCIÓN

215 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C)

1301354054

218 APELLIDOS Y NOMBRES

CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

219 ESTADO CIVIL

1

220 No. HEREDEROS

6

NOTARIA

221 No.

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

LEGATARIOS

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

28/07/2002

225 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233

PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236

INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No.

DONATARIOS

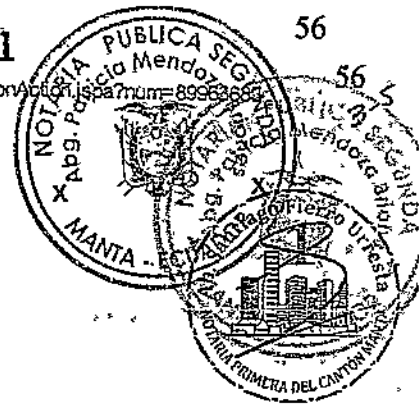
NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

1/2014

https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=69963683

REGIMIO UNIPERSONALES

014 321 0 331 0

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES 312 3 322 78,528.51 332 6,544.04

VEHICULOS 313 1 323 400 333 33.33

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS 324 0 334 0

DINERO EN EFECTIVO 325 0 335 0

HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES 314 0 326 0 336 0

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS 315 0 327 0 337 0

OTROS NO ESPECIFICADOS 316 0 328 0 338 0

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338 6,577.37

4 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS 411 0 421 0

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS 412 0 422 0

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS 413 0 423 0

GASTOS SUCESORIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN 414 0 424 0

DERECHOS DE ALBACEA 415 0 425 0

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425 0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60) 0

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%) 0

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498 6,577.37

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) 50,000

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802 0

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * % 0

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO 0

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901 0

903 INTERÉS POR MORA 0

904 MULTAS 0

999 TOTAL PAGADO 902+903+904 0

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO 0

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO 0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública de la Provincia de Loja
Cantón Loja
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública de la Provincia de Loja
Cantón Loja

NOT02 CINCuenta y SIETE
NOT02 CINCuenta y SIETE

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-inlernet/consultas/reportesDeclaracionAction>

0000111202



presente información, reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.
Numero Serial: 871000090893
Fecha Recaudación: 17/11/2014



DOY FE: Que el documento que
antecede en número de... folios
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 17-11-2014

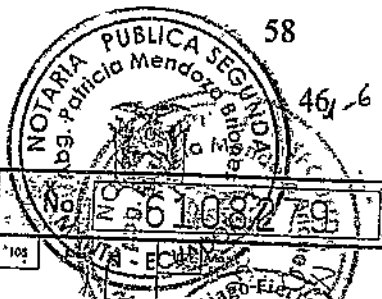
Abg. Patricia Mendoza Briones,
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones,
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

000111203

58

46-6



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERESO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

RUC, C.I. O PASAPORTE

103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA

105

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CATASTRAL O No. FREGIO	AVLUCO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
309	319	329	339	349
RESTO DE INMUEBLES				349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				349
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)				359

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVLUCO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
409	419	429	439	449
RESTO DE VEHICULOS				449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				449
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)				459

500 OTROS

MENAJE DE HOGAR	JOYAS	SEMIOVIENTES/GANADO	OBRA DE ARTE	DINERO EN EFECTIVO	OTROS NO ESPECIFICADOS	RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS
501	511	521	531	541	551	561
502	512	522	532	542	552	562
503	513	523	533	543	553	563
504	514	524	534	544	554	564
505	515	525	535	545	555	565
506	516	526	536	546	556	566
507	517	527	537	547	557	567
508	518	528	538	548	558	568
509	519	529	539	549	559	569
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						569
SUBTOTAL (suma del 451 al 569)						579

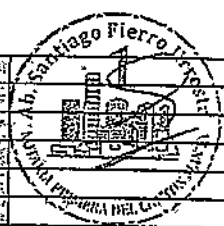
600 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641
602	612	622	632	642
603	613	623	633	643
604	614	624	634	644
605	615	625	635	645
606	616	626	636	646
607	617	627	637	647
608	618	628	638	648
609	619	629	639	649
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS				649
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				649
SUBTOTAL (suma del 641 al 649)				659

700 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
701	711	721	731	741	751	761
702	712	722	732	742	752	762
703	713	723	733	743	753	763
704	714	724	734	744	754	764
705	715	725	735	745	755	765
706	716	726	736	746	756	766
707	717	727	737	747	757	767
708	718	728	738	748	758	768
709	719	729	739	749	759	769
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						769
SUBTOTAL (suma del 761 al 769)						779

Notaria Pública Segundo de Montalvo
Ecuador
Calle 10 de Agosto No. 106
Montalvo - Ecuador



o porción heredada
resultado.
oría de los valores
alcanzaron a ser

sante.
establecido
cido por el

je que el
esión

dada,

mo

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

812	822	832	842	852	862
813	823	833	843	853	863
814	824	834	844	854	864
815	825	835	845	855	865
816	826	836	846	856	866
817	827	837	847	857	867
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					
858	868	878	888	898	908

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 861 al 908)

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+339+439+539+698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
711	721	731	741	751	761
712	722	732	742	752	762
713	723	733	743	753	763
714	724	734	744	754	764
715	725	735	745	755	765
716	726	736	746	756	766
717	727	737	747	757	767
718	728	738	748	758	768
RESTO DE GASTOS					
769	779	789	799	809	819

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 731 al 778)

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
811	821	831	841	851	861
812	822	832	842	852	862
813	823	833	843	853	863
814	824	834	844	854	864
815	825	835	845	855	865
816	826	836	846	856	866
817	827	837	847	857	867
818	828	838	848	858	868
RESTO DE GASTOS					
869	879	889	899	909	919

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 831 al 878)

SUBTOTAL: 799 + 898

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUDANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL MES	AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
911	921	931	941	951	961
912	922	932	942	952	962
913	923	933	943	953	963
914	924	934	944	954	964
RESTO DE TRIBUTOS					
965	975	985	995	1005	1015

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 931 al 978)

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
1001	1011	1021	1031	1041
1002	1012	1022	1032	1042
1003	1013	1023	1033	1043
RESTO DE GASTOS				
1044	1054	1064	1074	1084

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 1011 al 1043)

SUBTOTAL: 899 + 998

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+998

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

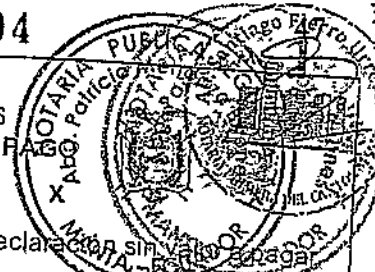
Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en el Anexo sin perjuicio de las acciones penales que corresponden a la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al prescrito acreedor y patrimonio que se tomará como CREDITAMIENTOS DE ACERVO



ANALISTA DE RENTAS

0000111204

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO



Declaración sin valor a pagar
1304794785001
871000620519

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Renta sobre herencias, legados y donaciones
1088
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH
11/2008
18/11/2008
11:45:05 AM
01/12/2008
18/11/2008

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador
Abg. Patricia Martínez Brito
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

CONFIDENTIAL

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

91165396

PERIODO TRIBUTARIO

101
MES

11

102 AÑO

2008

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1304591785001

ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH

203 CIUDAD

MANTA

204 PARROQUIA

TARQUI

205 CALLE PRINCIPAL

CALLE 112 AV.104

206 NÚMERO

SIN

207

INTERSECCIÓN

EL PALMAR

208 TELÉFONO

2385624

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215

INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)

1301354054

218 APELLIDOS Y NOMBRES

CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA

219 ESTADO CIVIL

1

220 No. HEREDEROS

NOTARIA

221 No.

LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

26/07/2002

225 CANTÓN

226 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 No. DONATARIOS

NOTARIA

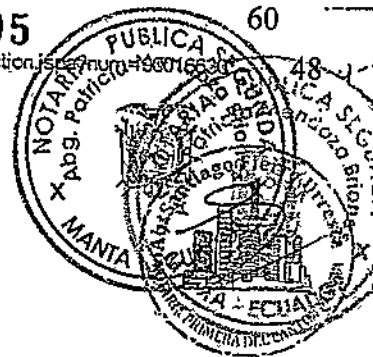
240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



SOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL
TOTAL

BIENES
INMUEBLES

312 322 332

VEHÍCULOS

313 323 333

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324 334

DINERO EN
EFECTIVO

325 335

ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314 326 336

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS
VALORES

315 327 337

OTROS NO ESPECIFICADOS

316 328 338

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O
GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR
SEGUROS

411 421

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412 422

DEBERES PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR
HEREDEROS

413 423

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414 424

DEBERES DE
PAGO

415 425

121 DEL ALBACEA

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33% 60)

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (33% 40%)

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

903 INTERÉS POR
MORA

904 MULTAS

999 TOTAL PAGADO 902+903+904

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO
U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.

910 No.

912 No.

914 No.

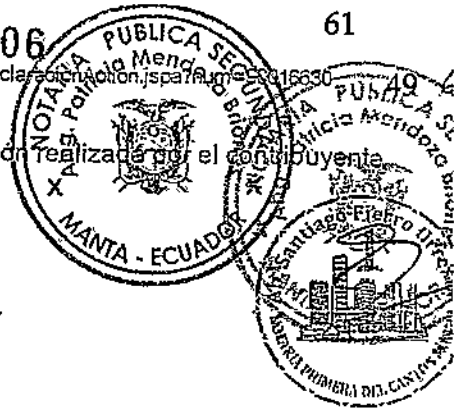
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública
Manabí - Ecuador

1/2014

NOT02

<https://deklaracionssri.mib.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspa?num=50016630>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.
Numero Serial: 871000620519
Fecha Recaudación: 18/11/2014.



DOY FE: Que el documento que
antecede en número de... p. 1. fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 25-11-2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20171308002P02622.- LA
NOTARIA.- *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



0000111207

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2017****Número de Inscripción:****4184****Número de Repertorio:****10172**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4184 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000055950	CHAVEZ ALVIA SELMA MARGARITA	CAUSANTE
1302385107	CALLE CAÑARTE LEONEL EUSEBIO	COMPRADOR
1304591785	ARCENTALES CHAVEZ GINA ELIZABETH	COMPRADOR
1309735338	ARCENTALES CHAVEZ CARMEN LILIANA	VENDEDOR
1306073915	ARCENTALES CHAVEZ JACQUELINE MARIBEL	VENDEDOR
1306915206	ARCENTALES CHAVEZ JORGE PEDRO	VENDEDOR
1305094003	ARCENTALES CHAVEZ YURI VICENTE	VENDEDOR
1303431553	ARCENTALES CHAVEZ ANA GLORIA	VENDEDOR
1300633052	ARCENTALES MERO PEDRO JOEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2088102000	49022	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

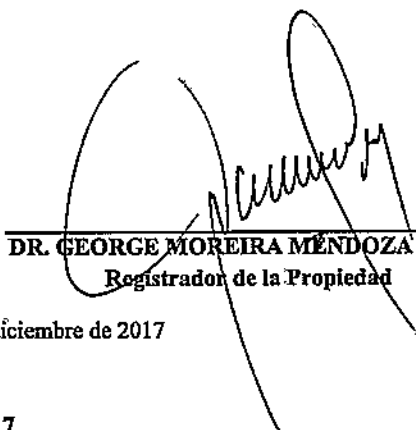
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 28-dic./2017

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MÉNDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 28 de diciembre de 2017

jueves, 28 de diciembre de 2017

Page 1 of 1

5-591150

5-591150

5-591150

5-591150